



**UNIVERSIDAD DE CONCEPCION**

**RESOLUCION V.R. N° 2002 128-1 /**

**VISTO :**

La renuncia presentada por el Sr. **GINO SCHIAPPACASSE RETAMAL**, a contar del 01 de Marzo del 2002, al cargo que desempeña en la Carrera de Arquitectura; lo comunicado por el citado organismo en Nota SA. N° 034/2002, de fecha 25 de Abril del 2002; lo establecido en los artículos 76 y 77 del Reglamento del Personal; lo señalado en el artículo 159 N° 2 del Código del Trabajo; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2001-218, de fecha 11 de Diciembre de 2001 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

**RESUELVO :**

1. Acéptase, a contar del 01 de Marzo del 2002, la renuncia presentada por el Sr. **GINO SCHIAPPACASSE RETAMAL**, al cargo de Instructor D.H. 4 horas semanales, que desempeña en la Carrera de Arquitectura.
2. El Sr. Jefe de la Carrera de Arquitectura, comunicará por escrito al interesado lo dispuesto en la presente Resolución.

Transcribese al Jefe de Carrera de Arquitectura; a la Contraloría; a los Directores de Personal y de Finanzas; al Director del Programa de Educación a Distancia; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 22 de Mayo de 2002.-

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO**  
**VICERRECTOR**

PEC/lmm

97-081